



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS

7444

Decreto 20/2019, 19 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se rectifica el Decreto 17/2019, de 9 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se nombra a personal eventual de la Presidencia y por el que se establece la denominación definitiva de los puestos de trabajo de personal eventual de la Presidencia, nombrados con anterioridad

Mediante el Decreto 17/2019, de 9 de julio, se nombró personal eventual de la Presidencia en el puesto de trabajo de jefe de la Secretaría de Proyectos, al señor Pau Thomas Pérez, con efectos de día 4 de julio.

Se ha detectado un error material en la fecha de efecto del nombramiento y, de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se corrige este error.

Por todo ello, dicto el siguiente

DECRETO

Primero. Corregir el error material detectado en el apartado primero del Decreto 17/2019, en relación con la fecha de efectos del nombramiento del señor Pau Thomas Pérez, de manera que donde dice «con efectos de día 4 de julio de 2019» debe decir «con efectos de día 6 de julio de 2019».

Segundo. Este Decreto tiene efectos desde el momento en el que se publique en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 19 de julio de 2019

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socias

